



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

27 de enero del 2022

Departamento Administrativo y Financiero

ENMIENDA No. 001-2022

A: TODOS LOS OFERENTES CONFORME EL REGISTRO DE INTERESADOS

DEL: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Referencia: Compra menor para la Contratación de [DIRIGIDO A MIPYMES] Servicio de Mantenimiento Correctivo de Edificaciones para la Sede central y sus dependencias. No. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0004.

Distinguidos Interesados en Participar en este Proceso de Compra Menor:

CONSIDERANDO: Que el artículo 81 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece: "Aclaraciones a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia. Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el Objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de éstos".

CONSIDERANDO: Que el cronograma del procedimiento de Compra Menor No. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0004 se encuentra en la etapa de evaluación de recepción de ofertas técnicas y económicas/ presentación de aclaraciones, por lo que se requiere aclarar un ítem del proceso.

Por lo anteriormente expuesto, LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, ha decidido enmendar las especificaciones técnicas, a los fines de **modificar** lo indicado a continuación:

I. **Enmienda 1:** Términos de referencia/ Portal transaccional "Solicitud de compras y Certificación existencia de fondos del Proceso", para agregar y/o modificar especificaciones del proceso de acuerdo con lo siguiente:

Actual

ítem	Descripción
3	Reparación de área de comedor Sede central

Modificado

ítem	Descripción
3	Pintura exterior ProUsuario santiago



La presente Enmienda, no modifica el objeto del proceso, ni constituye una variación sustancial del mismo, ni tampoco impone nuevas obligaciones o requerimientos a los oferentes proponentes.

Firmado digitalmente por:

Marcos Fernández

Director Administrativo, Financiero y Planificación
De la Superintendente de Bancos.-